



Madre de Lozoya pide libertad provisional

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

LA DEFENSA de Gilda Margarita Austin y Solís, madre de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, solicitó a un juez que le sustituya la medida cautelar de prisión domiciliaria por la libertad provisional en el proceso que le siguen por el Caso Odebrecht, ya que afirma padece problemas de salud y mentales.

“Ya se había solicitado esta audiencia, toda vez que ella se encuentra, entre otros factores, afectada gravemente en su salud física y mental”, dijo, Miguel Ontiveros, defensa de la madre de Lozoya, al arribar al recinto judicial.

La defensa refirió que su idea es que el juzgador resuelva con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos de



GILDA MARGARITA AUSTIN y Emilio Lozoya, en imagen de archivo.

una persona mayor, ya que Austin y Solís es una mujer de casi 80 años de edad, que ha pasado los últimos cuatro años en prisión domiciliaria.

Aunque no se especificó qué padecimientos se referirán como dato para el juez, el abogado dijo que la madre de Lozoya presenta cuadros agudos de ansiedad debido al proceso legal que enfrentan.

Alrededor de las 20:30 horas se dio a conocer que la Fiscalía General de la República (FGR) negó cambiar la medida cautelar contra la acusada, debido a que consideró que existe un riesgo de fuga; sin embargo, la audiencia se pospuso al jueves 30 de marzo, por lo que, hasta este momento, seguirá en prisión domiciliaria tal como ha permanecido desde que fue arrestada en 2019.

Según el fiscal Manuel Granados, el riesgo existire debido a que Austin cuenta con recursos, así como una red de protección que la podrían ayudar a evadir a la justicia, pues detalló que los 20 mil pesos que recibe no coinciden con los más de 80 mil pesos que tiene en una cuenta bancaria, además de que en el año que fue detenida realizó un viaje a Europa por más de 100 días y tiene varios domicilios.